

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°114

Período del 30/08/03 al 05/09/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- General de Aviación preside Comisión de Control del Aeropuerto
- 2.- Titular principal de tapa y nota crítica sobre “Aguila III”
- 3.- Polémica y recurso judicial por obras en Batallón N°13
- 4.- Denuncia de supuesta compra de armas para tropas en MONUC
- 5.- Armada contrata personal para Prefectura Nacional Naval
- 6.- Ministro de Defensa Nacional convocado por pesquero “Viarsa I”
- 7.- Piden abrir archivos de Inteligencia Militar
- 8.- El Senado aprobó convenio de asistencia militar con Rusia
- 9.- Confuso incidente con supuesto exagente uruguayo en Brasil
- 10.- “La República” publica documento sobre “operación Zanahoria”

1.- General de Aviación preside Comisión de Control del Aeropuerto
Desde la próxima semana comenzará a funcionar la Unidad de Control Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias, que dependerá del Ministerio de Defensa Nacional. La creación de dicha Unidad surge del pliego de condiciones elaborado para el remate de acciones de la empresa que administrará el Aeropuerto Internacional de Carrasco. El organismo será presidida por el titular de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), Brig. Gral. Enrique Bonelli. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, de quien depende la integración de la Unidad de Control, informó ayer a “El País” que la próxima semana quedará definida la integración total del organismo que tendrá tres miembros y que de forma inmediata comenzará a funcionar. En paralelo, habrá reuniones periódicas entre representantes de la DINACIA y del grupo ganador de la concesión, a fin de que estos últimos entren en contacto con los detalles del Aeropuerto en varios aspectos, como el estado de la infraestructura. Su obligación será "el seguimiento, inspección y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los contratos de gestión integral de Aeropuertos y de las concesiones aeroportuarias". La entidad deberá supervisar las políticas de precios, tarifas y actualizaciones que utilice el concesionario, realizar informes semestrales, y "sugerir las medidas correctivas y sanciones que pudieran corresponder en caso de incumplimiento de contratistas y concesionarios de Aeropuertos". El consorcio que gerenciará la terminal aérea está integrado por American International Airports, SEA de Milán, y accionistas del consorcio Aeropuertos Argentina 2000 — entre ellos su titular Eduardo Eurnekián — ofreció el miércoles 27,34 millones de dólares y ganó la subasta para obtener la concesión del Aeropuerto de Carrasco.

(ver El País Sección NACIONAL 30/09/03 y 31/09/03)

2.- Titular principal de tapa y nota crítica sobre “Aguila III”

El matutino “la República” dedicó su titular principal de tapa a las maniobras militares aéreas combinadas que tendrán lugar el próximo mes de octubre en la República Argentina con participación de Fuerzas Aéreas de 1200 efectivos de Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia, Uruguay y EEUU que dirigirá el ejercicio en cuya ejecución participarán ochenta aviones de combate y más de 200 vehículos de apoyo terrestre. Según el matutino, la planificación establecida ubica la autodenominada “base del bien” en el Aeropuerto de El Plumerillo, en Mendoza, y la “base del mal” en Villa Reynolds, San Luis, donde se encontrará el supuesto “comando insurgente a aniquilar”. La participación de la Fuerza Aérea Uruguaya fue aprobada el 01/09 en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores votó por mayoría con los votos de Juan Adolfo Singer y Pablo Millor (Partido Colorado), y Carlos Garat (Partido Nacional) y la negativa de José Korzeniak y Eleuterio Fernández Huidobro (Frente Amplio-Encuentro Progresista) el proyecto por el que se plantea entre varios Ejércitos participar de un simulacro de invasión militar.

(ver La República Sección POLÍTICA 01/09/03 y 02/09/03)

3.- Polémica y recurso judicial por obras en Batallón N°13

Maquinaria pesada de una empresa privada realiza excavaciones y remociones de tierra en varios puntos del predio del Batallón de Infantería Mecanizada N° 13, bajo vigilancia militar. Las Obras forman parte del Plan Municipal de Saneamiento III, que consisten en la ampliación y limpieza de un curso de agua en una zona contigua al cuartel. Las autoridades municipales aseguran que los trabajos no afectarán los lugares señalados como supuestos enterramientos clandestinos de prisioneros políticos durante la dictadura. El Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) y los Familiares de Detenidos Desaparecidos solicitaron y lograron la intervención judicial para preservar el lugar. Las excavaciones tienen lugar en momentos que el tema vuelve al tapete y que el gobierno argentino ha anunciado que agotará las acciones diplomáticas para recuperar los restos de la nuera del poeta Juan Gelman, presuntamente enterrada en el predio militar. El Juez Gustavo Mirabal emitió un oficio ordenando que las obras se detengan por 30 días. Por su parte, el Comando General del Ejército en un comunicado informó (03/09) que las obras que se realizan en la unidad “fueron planificadas y ejecutadas por iniciativa del gobierno departamental de Montevideo, y que la participación militar se limita a coordinar el ingreso de maquinaria y personal civil y controles rutinarios de seguridad”. En el comunicado, el Comando describió en detalle en qué consisten las obras de saneamiento. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, declaró (03/09) que “no está probado” que en el Batallón N° 13 existan o hayan existido sepulturas clandestinas de restos humanos. En cuanto al gobierno de Montevideo, sus jerarquías accedieron de inmediato al pedido del magistrado paralizando todas las obras, inscritas en el Plan de Saneamiento III, que incluían excavaciones profundas y el entubado de varios cursos de agua que atraviesan el predio de la Unidad Militar.

(ver La República Sección POLÍTICA 02/09/03, 03/09/03, 04/09/03, El País Sección NACIONAL 03/09/03 y 04/09/03 y El Observador Sección URUGUAY 04/09/03)

4.- Denuncia de supuesta compra de armas para tropas en MONUC

La Comisión de Defensa Nacional del Senado convocó al Ministro de Defensa, Yamandú Fau, a los efectos de pedirle explicaciones sobre "una operación de compra de armas que se realizaría por un monto cercano a los U\$S 201 millones (U\$S 127 millones en el año 2003 y U\$S 74 millones en 2004) como consecuencia del pasaje al Capítulo VII en el Congo", dijo a "La Republica" el Senador José Korzeniak (Frente Amplio Encuentro Progresista-Partido Socialista). Korzeniak quiere saber si ello es así, quién pagará esta compra, si el Ministro Fau viajará a Francia y Moscú el próximo 9 de setiembre para acordar la compra, y si el empresario Igor Svetogorski es el intermediario de la operación. "No entiendo cómo, cuando preguntamos en el tema del Congo, se discutió si se necesitaba ley o no, se discutió sobre lo que tenían actualmente los soldados nuestros y qué era lo que les faltaba, y no se dijo ni una sola palabra de que ya se estaban haciendo cálculos para ver las compras de nuevas armas", indicó el Senador Korzeniak. El Prof. Fau declaró a medios de prensa (03/09/03) que lo afirmado por Korzeniak "es un disparate porque nadie puede creer que Uruguay pueda gastar 200 millones de dólares en armas". El Ministro advirtió que la única inversión importante que ha realizado Uruguay es de material de transporte, el cual se adquirió a cambio de la deuda que Rusia mantenía con el país por un monto cercano a los 20 millones de dólares. "Así se compraron camiones de transporte, camiones cisterna, ómnibus, ambulancias y jeeps. Pero no hay ningún proyecto para comprar armas", dijo el Secretario de Estado. No obstante, reconoció que existe preocupación sí por dotar al contingente que se encuentra en el Congo de algunos elementos que se estima le están faltando, como son visores nocturnos, chalecos antibala y cabinas higiénicas. "Pero esta inversión en su conjunto insumiría como máximo un millón y medio de dólares. Por eso, lo que afirma el Senador Korzeniak, no se compadece con nada", manifestó Fau. Agregó que su viaje a Rusia obedece a una invitación que le cursó el Ministro de Defensa de ese país, "donde voy a estar nada más que tres días, pero no voy a pasar ni cerca de una armería".

(ver La República Sección POLÍTICA 02/09/03 y 03/09/03 y El País Sección NACIONAL 03/09/03)

5.- Armada contrata personal para Prefectura Nacional Naval

El Ministerio de Defensa Nacional a través de la Prefectura Nacional Naval efectuó un llamado de reclutamiento para el Servicio de Vigilancia de Playas y Costas correspondiente a la temporada 2003-2004 para cubrir 240 vacantes, con contratos de seis meses: 1º de octubre de 2003 al 31 de marzo de 2004.

(Ver La República Sección POLÍTICA 02/09/03)

6.- Ministro de Defensa Nacional convocado por pesquero "Viarsa I"

A instancias del Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Frente Amplio Encuentro Progresista-Tupamaros), la Comisión de Defensa Nacional resolvió pedir explicaciones al Ministro, Prof. Yamandú Fau, sobre los sucesos que involucraron al pesquero de bandera uruguaya "Viarsa I", capturado en alta mar por navíos de Australia, Sudáfrica y Gran Bretaña, acusado de pesca ilegal. Al respecto, el Senador Korzeniak (Frente Amplio Encuentro Progresista-Partido Socialista) indicó que se le pedirá a Fau que informe "sobre la actividad del pesquero y las características del abordaje a un buque que tenía la bandera uruguaya". "Es indispensable saber qué sucedió, más allá de las prohibiciones que el buque pudo haber violado probablemente, la manera un poco extraña de meterse en el barco que, aunque fuera una bandera de conveniencia, tenía la bandera uruguaya", indicó Korzeniak. Fernández Huidobro expresó (04/09) en la Comisión de Defensa Nacional del Senado que: "Hemos sido víctimas de un acto vandálico, de piratería y de desprecio por el Pabellón Nacional, independientemente de que ese buque, propiedad de gente ajena a nuestro país, haya cometido un delito internacional. Es una vergüenza que en los diarios uruguayos hayan sido publicadas fotografías del abordaje a un buque de bandera nacional".

(La República Sección POLITICA 02/09/03 y 04/09/03)

7.- Piden abrir archivos de Inteligencia Militar

Un grupo de representantes de la generación estudiantil que resurgió a principios de los años ochenta y desarrolló importantes manifestaciones contra la dictadura de la época, se entrevistó con el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, para reclamar que se les entregue la documentación que sobre ellos pudieron elaborar los servicios militares. El denominado "Grupo Semana 83", en referencia a las actividades de la semana de la primavera de 1983, ya obtuvo del Ministro del Interior la apertura de los archivos de Inteligencia Policial de donde se rescataron valiosos documentos para una exposición que se planifica para el mes de setiembre. Sin embargo, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, comunicó a los integrantes del grupo "Semana 83" que ninguna de las tres Fuerzas militares del país reconoce tener información de inteligencia sobre las actividades del movimiento estudiantil que resurgió en Uruguay hace dos decenios. Los integrantes de "Semana 83" no consideran verosímil la versión ministerial, ya que no parece creíble que se haya destruido toda la información. Creen que, al menos, debía existir material en el seno de la Justicia Militar, que en esos años procesó y encarceló a decenas de estudiantes. Fau admitió que no había pensado en la documentación que pueda existir en la Justicia Militar y se comprometió a realizar las consultas pertinentes para responder sobre el punto antes del próximo miércoles, cuando viajará a Rusia y otros países europeos en misión oficial. Miembros de "Semana 83", entre los cuales se encuentran varios actuales legisladores, recordaron que durante la dictadura la intervención de la Universidad incluyó que las Fuerzas Armadas tuvieron un funcionario de enlace (con grado de Coronel) en la oficina adjunta a la del Rector Interventor, estructura que se repetía en algunas Facultades. Asimismo, varios exdetenidos recuerdan los interrogatorios de la Justicia Militar en la que se hacía uso de la información

recogida desde la estructura universitaria por la Inteligencia Militar, material que se pretende recuperar para reconstruir lo vivido hace veinte años.

(ver La República Sección POLÍTICA 03/09/03 y 05/09/03 y El Observador Sección URUGUAY 05/09/03)

8.- El Senado aprobó convenio de asistencia militar con Rusia

El Senado aprobó por unanimidad el Convenio Marco de Cooperación Técnico - Militar, celebrado entre el gobierno de la Federación Rusa y el gobierno de la República Oriental del Uruguay, actuando como miembro informante el Senador José Korzeniak(Frente Amplio Encuentro Progresista-Partido Socialista).

(ver La República Sección POLÍTICA 03/09/03)

9.- Confuso incidente con supuesto exagente uruguayo en Brasil

Mario Ronald Barreiro Neira, alias "teniente Tamús", uruguayo, vinculado a una serie de atracos en 1998 y que asegura haber integrado una agencia de inteligencia durante la dictadura en Uruguay, fugó de la cárcel brasileña donde esperaba ser extraditado a Uruguay. Sin embargo, recapturado el domingo en Porto Alegre, fue liberado por un "error administrativo". El cómplice de Barreiro, también fugado de prisión en abril, fue hallado muerto recientemente. El "Tte. Tamús" aseguró haber conocido, en entrevista con "La República", la existencia de una "base" ilegal de las fuerzas de seguridad de la dictadura uruguaya donde supuestamente fue cremada la maestra Elena Quintero. También declaró haber participado en una denominada "Operación Escorpión", culminada con el asesinato del exPresidente brasileño Joao Goulart.

(ver La República Sección POLÍTICA 03/09/03)

10.- "La República" publica documento sobre "operación Zanahoria"

El matutino "La Republica" asegura haber accedido al primer documento oficial que establece indicios sobre la realización de la "Operación Zanahoria". Este es el nombre que se dio a un plan supuestamente ejecutado por las Fuerzas Armadas en 1984, poco antes de la restauración democrática de marzo de 1985. Según las versiones, que fueran analizadas por la Comisión para la Paz, se desenterraron los restos de personas asesinadas durante la tortura y sepultadas ilegalmente en unidades militares, para posteriormente cremar los restos y arrojar sus cenizas al mar. El documento al que alude "La República" es un convenio firmado en setiembre de 1984 entre el Ministerio de Trabajo y Obras Públicas y el Servicio de Material y Armamento del Ejército para ejecutar obras en el predio del Batallón Nº13 de Infantería. La documentación fue entregada ayer por el medio de prensa al Juez Gustavo Mirabal, que investiga el paradero de los restos de María Claudia Irureta Goyena, la nuera del poeta argentino Juan Gelman, presuntamente enterrada en algún lugar del predio de la Unidad Militar en cuestión. También será presentada al Juez penal Eduardo Cavalli, por parte de la Secretaría de Derechos Humanos de la central sindical, PIT-CNT.

(ver La República Sección POLÍTICA 05/09/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar